

Eje 5. Espacios de memoria y archivos. Ponencia | MESA 34. Entre la memoria y la intervención: voces intelectuales y configuraciones del presente

Título de la ponencia:

Biblioclastia, destrucción de registros de conocimiento ayer y hoy: actualidad del pasado reciente

Mela Bosch*

Resumen

La quema de libros del CEAL el saqueo de la biblioteca Vigil en Rosario, el asesinato y desaparición de personas trabajadoras en bibliotecas y archivos, miles de libros secuestrados o censurados, asesinato de escritores, censura y exilio a autores, cierre de cientos de editoriales, son algunos de los hechos biblioclásticos de nuestra historia reciente. La biblioclastia que viola en forma transversal las generaciones de DDHH y funciona como instrumento de genocidio cultural, extiende hoy su accionar con el ahogo a las bibliotecas populares y las de espacios de memoria, el desguace de acervos por su temática. Se dan también formas opacas de biblioclastia a través de sesgos en la indización y recuperación y mediante los agentes inteligentes que invisivilizan cierta producción. Reflexionamos sobre cuál es el saldo ayer y hoy y cuánto están presentes sus consecuencias en la nueva ola de biblioclastia institucional. Proponemos además desplegar acciones de resistencia y resiliencia contra las formas abiertas y opacas de borramiento y censura.

Palabras clave: BIBLIOCLASTIA/ BORRAMIENTO CULTURAL/ GENOCIDIO CULTURAL/ RESISTENCIA CULTURAL / RESILIENCIA SOCIAL

Biblioclastia, mala palabra

La palabra biblioclastia, a través de la consulta algorítmica que activemos, o la definición de Wikipedia en español _en la que esta autora colaboró_ mostrará que la destrucción intencionada de libros, bibliotecas y archivos y persecución de autores está ampliamente documentada.

El término, sin reconocimiento de RAE, tiene una ortografía que fluctúa entre grave y aguda. Su significado más difundido alude a quemas de libros en el pasado, como la biblioteca de Alejandría, censuras de títulos, como los Index de la Inquisición, incluso la destrucción de los acervos de pueblos originarios en todo el mundo por la barbarie colonizadora. Más cerca en el tiempo tenemos las quemas de libros del nazismo y en nuestra historia reciente, entre otras, la quema de 24 toneladas de libros del Centro Editor de América Latina en 1980.

Sus perpetradores son los biblioclastas, presentados como personas perversas o bárbaras, en obras de teatro, literatura, ensayos y análisis psicológicos. (Haddad, 1993)

Investigadores como Fernando Báez avanzaron en la profundización del alcance de su significado basándose en el estudio de hechos concretos, enfatizando su lugar en guerras, en autocracias, en genocidios. (Báez 2004)

* Lingüista, consultora lingüística de sistemas informáticos de bibliotecas y archivos para instituciones y empresas en Argentina y Europa. Ex Directora por concurso nacional del CAICYT- CONICET. Ex profesora titular e investigadora en la Universidad Nacional de La Plata, docente de seminarios de grado y posgrado en varias universidades. Miembro fundadora del Colectivo Basta Biblioclastia. ORCID/0000-0002-9564-6239

Con el estudio de más casos, aún democracias, en el siglo XXI hemos ampliado y profundizado el concepto. Hoy afirmamos que la biblioclastia incluye la censura a obras y autores, la quema sí pero también la destrucción por otros medios, de soportes de conocimiento físicos y también virtuales, finalmente entendemos que no es un crimen sin víctimas, personas autoras, editoras, bibliotecarias y archivistas se cuentan entre ellas.

Estamos en condiciones de analizar, no solo los casos, sino profundizar en la proyección y genealogía del concepto, explorar las condiciones que permiten que la biblioclastia no solo exista como hecho puntual, perverso e individual, o momento de frenesí político, si no que forme parte indisoluble de una trama. Formas sutiles de obstaculización y censura ancladas en conductas de la vida cotidiana, que se naturalizan como prácticas sociales, se concatenan en procedimientos, se cristalizan como dispositivos y finalmente se descargan como políticas biblioclásticas. Es en algunos casos una herramienta de borramiento cultural con fines inmediatos en enfrentamientos políticos, con censuras, ataques directos a bibliotecas y archivos, obras y autores, pero en otros, un instrumento de consolidación de un borramiento de largo alcance. (Bosch; Carsen, 2026)

Esta propuesta teórica especialmente al observada en las guerras y genocidios, lamentablemente se confirma en este momento: se la presenta como “efecto colateral”, pero el estudio detallado de casos, como el genocidio del pueblo palestino, demuestran que los reservorios de conocimientos, bibliotecas, archivos y museos, son en realidad *objetivos privilegiados* en el ataque. (Ugalde, 2026)

Hay resistencias al uso de esta palabra, por nueva, y no lo es, se la registra desde el siglo XVIII, es larga y difícil, sí, pero se usan en otros ámbitos expresiones mucho más complicadas y préstamos o calcos de otras lenguas.

Oponemos una sola razón a favor: las denominación precisas producen efectos sociales que pueden ser prolongados y profundos. (Butler, 2009)

Un ejemplo negativo muy analizado: la etiqueta “subversivo” durante la dictadura cívico militar argentina. En lo positivo, recordemos que la introducción de femicidio/feminicidio, que es claramente un neologismo, más nuevo que biblioclastia, permitió nombrar algo que se sabía pero no tenía designación explícita. Su uso permitió la entrada del concepto del asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer en la realidad jurídica y en la vida cotidiana. (Rusell; Radford, 2009)

En el caso de biblioclastia designa no un hecho, si no una multitud de hechos que tienen un mismo objetivo: obstaculizar el acceso al conocimiento producido por un sector de la misma. Con esta visión un espectro de situaciones que se presentaban difusas o confusas pueden ser definidas como biblioclastia.

Es cierta su presencia en la perversidad individual, pero en los casos de accionar colectivo por parte de los poderes institucionales o de facciones políticas no es algo aislado e impensado. Las censuras, la quemas, los ataques a las personas, son preanunciados, o seguidos, por otros menos impactantes en la superficie. En la dictadura Argentina profundos estudios de archivo han relevado que las quemas y prohibiciones, cierres de editoriales y librerías presentes y abundantes, se gestaron desde bastante tiempo antes con otras acciones de descalificación y amenaza. Gociol; Invernizzi, 2007)

Y no solo cuenta en la biblioclastia de nuestra historia reciente la censura y destrucción de obras y espacios o el exilio y desaparición y asesinato de autores, también el de trabajadoras y trabajadores de bibliotecas y archivos. La comisión de Homenaje a Trabajadoras y Trabajadores de Bibliotecas asesinados y desaparecidos por el Terrorismo de Estado ha documentado hasta el momento 37 casos. (Fois, Sf.)

Formas directas y opacas de la biblioclastia en medios físicos y digitales

En este momento la biblioclastia presenta nuevos ingredientes tecnológicos, pero mantiene el andamiaje de enunciados que la sostienen: discursos de odio para la hostigar un sector social; desaliento de la lectura en forma directa y como índice de algo más abstracto: la negación del lugar del saber como producto social, el desprecio por la acumulación y registro de la producción intelectual y en forma simultánea o posterior el ataque una o parte del conocimiento con argumentaciones falaces.

Lo positivo es que ahora disponemos no solo de denuncias y difusión de los casos de lo que

llamamos *biblioclastia directa*: ataque a libros, quemas, destrucciones de archivos y bibliotecas, censura, persecuciones, prisión, asesinato de personas que trabajan o producen conocimiento. Este movimiento que busca memoria, verdad y justicia para estos hechos también se apoya en un pensamiento crítico sobre las relaciones entre poder y saber que nos permite develar los argumentos que naturalizan, sostienen, incluso animan, los actos biblioclásticos.

Algunos son evidentes, especialmente cuando atacan al libro. Expresiones como: "se debería prohibir/ tirar a la basura / quemar" Las calificaciones de inmoral, pernicioso, etc.

Estas descalificaciones carecen de sustento objetivo porque sin duda hay lecturas que deben estar orientadas a un público adulto y que requieren cautela para infancias o jóvenes. Salvo en estos casos, la vigencia de los derechos humanos consagrados garantiza que no se debería impedir a nadie leer algo, ni tampoco obligarse a estar de acuerdo con lo que lee.

Así los límites éticos y legales sostenidos internacionalmente, entre otros reconocen: el derecho a la privacidad, a preservar y cautelar la integridad física, mental y de salvaguarda social, nuestra y de quienes tenemos a cargo. No tenemos derecho a conocer ni difundir datos genéticos, privados o familiares, o hechos de historia de vida de una persona si ella no lo desea, aunque se trate de datos registrados y acumulados en archivos o centros documentales. Hay por esto restricciones necesarias y obligatorias para cautelar, respetar y preservar que, por ejemplo, ponen límites a la difusión de información que sostenga la discriminación, la incitación al odio o el abuso, o a información utilizable para fines pedopornográficos, porque dañan física y mentalmente otras personas, degradan la dignidad humana básica y favorecen los ambientes hostiles. (López López, (2013).

Este no es el caso de los hechos biblioclásticos del Estado terrorista en Argentina. Hemos vivido formas de censura desde los organismos públicos, ministerios, fuerzas represivas, con listas y clasificaciones cargadas de supuestas justificaciones, tal como lo han documentado muchas investigaciones. (Bossié, 2008) ; Canossa, 2021; Gociol;Invernizzi,2007)

En este siglo, y en democracias, encontramos, por ejemplo, en las escuelas y bibliotecas en Estados Unidos que se dictamina la prohibición de compra, préstamo y retiro de estanterías de las bibliotecas de determinadas obras literarias. La organización PEN América, informa que hay más de 9000 libros en esta situación en 2026. El argumento para censurar obras es el contenido "sexual", entendido este como la inclusión de temáticas sobre personajes LGBTQ+; también se retiran por considerarlos "polémicos o conflictivos" aquellos con referencias raciales o referidas a la migración o a la desigualdad social.[1]

Ante esta biblioclastia directa su resistencia también lo es, por eso la importancia de las investigaciones y las denuncias en medios digitales como *#LetThemRead* o *#LibrosNoSeProhiben* para la comunidad hispanohablante están difundiendo esta censura. También muchísimos bibliotecarios y docentes optan por la desobediencia civil y se niegan a retirar los libros de los anaqueles.

Pero la biblioclastia directa no llega sola. Está sostenida y precedida por manipulaciones de sentido en los medios de comunicación como lo denunciaron Chomsky y Herman. Hablan del *consenso coercitivo* ejercido por periódicos, revistas, que ignoran, omiten o no refieren en forma neutral, o incluso distorsionan, fuentes primarias para apoyar un tipo de pensamiento con exclusión de los demás. Manipulaciones apoyadas en la distancia falaz entre los lectores y los clientes de los medios. Los clientes son las corporaciones dueñas de los medios, los anunciantes, los sostenedores y mecenas económicos que pagan para que un tipo de contenido llegue a los lectores. (Chomsky: Herman, 1988).

Esta manipulaciones pueden ser explícitas o se valen de *sesgos*, aunque presentes desde antes, ahora en redes sociales y agentes de inteligencia artificial, juegan un papel crucial. Los sesgos forman parte de nuestros procesos mentales de tratamiento de la información. Se basan en estudios psicológicos y neurológicos, y van desde privilegiar ciertos colores, o localizaciones, como a la altura de los ojos o la derecha, hasta más complejos como patrones donde intervienen aspectos no solo perceptivos, fundamentalmente socioculturales.

Algunos ejemplos son los sesgos de confirmación, el de disponibilidad, de contagio y de anclaje,

1 (https://pen.org/book-bans/pen-america-index-of-school-book-bans-2024-2025/)

que nos hacen dar importancia a eventos cercanos a la experiencia primera, repetida y/o reformulada. También sesgos de valoración que influyen en la percepción por ejemplo lo bello y bueno según ciertos patrones.
Son utilizados en forma premeditada en la publicidad y en la propaganda política, con un alcance que ha sido denunciado por el dilema ético que conlleva su manipulación. Por ejemplo los sesgos utilizados con un anclaje cultural tradicionalista y retrógrado como fuente de injusticia e inequidad cuando afectan las decisiones en ámbitos laborales, médicos y jurídicos. Virginia Eubanks ha trazado un inquietante panorama de cómo desde los inicios de la informatización los parámetros sesgados instauran una distancia inhumana decidiendo, por ejemplo, quienes obtienen el crédito o a quienes se favorecen con infraestructuras de servicios urbanos, entre otros casos, fomentando la inequidad. (Eubanks, 2021).
Los algoritmos reordenan y disponen los recursos en las plataformas de información, comunicación y redes sociales con escasas posibilidades de ingerencia para las personas. Al nutrirse de datos estadísticamente dominantes abonan prácticas sociales que, en el mejor de los casos, perpetúan estereotipos. La matemática Cathy O'Neill, indica que lo que responde al interrogante sobre la base de la "dieta de información" que alimenta los algoritmos, según estudios paralelos e independientes tiene una única respuesta: hombres blancos, países ricos. (O'Neill, 2017).
Esta "dieta" nutre la denominada *discriminación algorítmica,* desde los anuncios publicitarios hasta a la toma de decisiones en agencias de empleo, bancos, ofertas de servicios y educación, segregando a sectores de la población: mujeres, las personas negras, o de ascendencia latinoamericana, o asiática, por ejemplo en Estados Unidos. En Latinoamérica, afecta a mujeres, afrodescendientes, pueblos originarios, pobres, las personas "marrones", discapacidades y diversidades sexuales. Además de la resistencia de base social, creciente, sin duda, en este mmomento grupos de académicos, periodistas y de activismo están poniendo en marcha un observatorios y medidas que aplican algoritmos de auditoría a sitios de interés público; llevan adelante los estudios necesarios para fundamentar denuncias; llegan a probar que los sesgos van más allá, llegan al prejuicio, al discurso de odio, se está logrando accionar legalmente con la normativa y jurisprudencia conquistada apoyada en la vigencia de DDHH. (Bui et al., 2026).
Em síntesis es cada vez más claro que los sesgos y los prejuicios que atraviesan las actividades humanas cotidianas y que están presentes en los algoritmos de la red pueden vulnerar nuestros derechos, nuestras decisiones individuales, nuestra privacidad. ¿Pero, son biblioclastia?
Consideramos que los sesgos y los prejuicios son *factores de biblioclastia* cuando son utilizados como medios y argumentos para promover la censura de libros o autores; para dar sustento al cierre, abandono o descuido de los espacios de servicio de acceso al conocimiento o, en formas más sutiles, invisibilizan la producción de comunidades marginalizadas.
Se efectivizan como biblioclastia directa cuando los sesgos en la información logran sostener y permitir el ataque a los registros de conocimiento. Cuando sirven de soporte a ofensivas como la de Milei, de política de *biblioclastia institucional*, con desmantelamiento y cierre de bibliotecas del ámbito del estado, o su ahogo económico en el caso de organizaciones sociales, o el despido y precarización de quienes trabajan con el conocimiento en los diferentes sectores aún privados

El impacto de la biblioclastia directa y opaca en las generaciones de DDHH,"colisiones" y desdoblamiento en la judicialización

A pesar de las dificultades que algunos autores indican en la propuesta de generaciones de derechos por sus solapamientos y porosidades. (Jensen, 2017) ha permitido visibilizar en forma ordenada los aspectos más complejos de la vida y actividad humana.
En este úlimo sentido, la visión progresiva de los DDHH como derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos colectivos, de autodeterminación y solidaridad, agrega en este siglo el una cuarta generación, aquellos vinculados al conocimiento y la información. (Bustamante Domas, 2001)
Respecto de los actos biblioclásticos podemos, a partir de nuestro trabajo de más de diez años con relevamiento y estudio de casos, ver que presentan un impacto transversal en cada una de las

generaciones de derechos y que tiene una tendencia incremental: se evidencia en algunos de la primera generación, más en la de sociales económicos y culturales; en la de derechos colectivos encontramos más presencia y finalmente involucra totalmente los de la información y el conocimiento. En resumen, casi todos los derechos de tercera y cuarta generación están involucrados, así como buena parte de los derechos civiles y políticos y los de autodeterminación. Al mismo tiempo se popularizan debates, como la discusión sobre una aparente "colisión" con DDHH primera generación como los de propiedad, de autor, libertad de expresión, con los derechos ampliados de las generaciones siguientes. Estas "colisiones" son en realidad fruto de visiones opuestas sobre los mismos DDHH. Una de ellas plantea que el individuo está aislado frente a un Estado que sólo debería actuar si la persona no puede resolver por sí misma, o con otros particulares, sus problemas, y otra mirada que, además de la individual, reconoce la dimensión social y comunitaria del ser humano inmerso en un medio ambiente cultural, natural y tecnológico específico y a la vez global.

Las supuestas "colisiones" pueden y deben ser vistas como complementariedad, ampliación y explicación. Incluso los presuntos obstáculos han sido despejados ya por consensos en la jurisprudencia internacional tales como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en aplicación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que sostienen la doctrina del efecto horizontal de los derechos fundamentales (Nahabetián 2016)

En lo relacionado con biblioclastia estas discusiones se recrudecen en los temas relacionados con de derechos de autor y libertad de expresión. Para lo último: el límite siempre son los DDHH consagrados, para lo primero el movimiento de acceso abierto al conocimiento enfrenta la privatización o apropiación para lucro empresarial del saber patrimonio de la humanidad.

Un aspecto importante relacionado es el que se ha verificado en las acciones legales de casos de biblioclastia, aparece un desdoblamiento judicial con la separación entre bienes materiales y tutela por la vidas, donde las reparaciones materiales y delitos se lesa humanidad se desdibujan en su vinculación profunda; como saldo queda sin visibilizar el impacto sobre la comunidad, como en el caso de la Biblioteca Vigil de Rosario, saqueada, personas con detenidas y torturadas.(García, 2013)

Enfrentar la biblioclastia: luchas por hegemonía, impacto a largo alcance: injusticia epistémica

Con esto vemos que el panorama pensar la prevención, resistencia y resiliencia para enfrentar la biblioclastia es complejo. En el plano económico y material queda aún mucho por hacer para que logremos una equidad que garantice los flujos de saberes producidos por todos los sectores y para todos los sectores de la sociedad. El trabajo requiere explicitar la consideración de qué son los bienes y recursos comunes propios de las diferentes culturas, así como cuáles son los públicos en los que la sociedad en su conjunto invierte a través de la agencias del Estado y cuyos beneficios y difusión no pueden ser apropiados privadamente.

Asimismo es preciso analizar cómo afectan los cambios tecnológicos a los soportes, a las formas de almacenamiento, transporte y codificación de conocimiento enfrentando las metodologías de acceso regulado por regímenes de propiedad privada que en casos están apropiando conocimiento producido socialmente, y hechos como la digitalización destructiva para alimentación de agentes inteligentes que expropian lo producido por autores individuales, y peor aún el expolio de la producción científica financiada con fondos del Estado.

Estos aspectos materiales y sus impactos económicos son indisociables del aspecto sociocultural, donde la biblioclastia actúa en forma directa y opaca; en este último caso con el objetivo de generar un borramiento de aquel conocimiento cuestionador de una hegemonía cultural, por medio de su ocultamiento, mediante sesgos o resignificaciones, o abierta, directamente con censura, abandono, ataque, hasta en forma de biblioclastia institucional.

Para trazar mejor el panorama del impacto de la biblioclastia, agregaremos otra distinción: casos en que la biblioclastia funciona como *herramienta* y cuando como *instrumento*.

La diferencia herramienta/instrumento (*outil/instrument*) fue planteda por Simondon en 1958. La herramienta es una extensión y racionalización de las capacidades físicas del cuerpo humano y actúa directamente sobre la materia. Son extensiones inmediatas del gesto con una función *táctica*, dirigida a determinados objetivos en el tiempo y espacio; no se modifican a sí mismas en el momento en que actúan sobre la materia. Un martillo mantiene su integridad, no importa su uso, para clavar un clavo o para romper una cabeza. En tanto que un instrumento, indica Simondon, amplía la percepción y la sensibilidad humanas, es una extensión de la vista y de los otros sentidos. Los instrumentos se construyen con una carga de conocimiento acumulado que interactúa con las personas cuando se usan. Un termómetro sólo puede ser interpretado si se conocen las escalas a las que hace referencia; el instrumento dispone de conocimiento acumulado intrínseco en su construcción; lleva esta distinción a articulaciones más complejas en un proceso de concretización histórica del conocimiento en lo material.

Las herramientas, además, se articulan entre sí construyendo máquinas que operan en la actividad humana, para la agricultura, la construcción, el vestido, incluso las armas.

Lo mismo podemos decir de los instrumentos, que concretan articulaciones de herramientas y de instrumentos que integran saberes en su seno, los llamados *agenciamientos.* Estas integraciones van desde las estructuras prehistóricas de piedras alineadas para la observación de los astros a los actuales instrumentos astronómicos. Comprenden así desde las armas blancas, herramientas de extensión del brazo, que se complejizan en arco y flecha, hasta llegar a las actuales y sofisticadas armas cibernéticas donde es difícil saber dónde termina la herramienta y donde inicia el instrumento por la cantidad de conocimiento acumulado que requieren. Así el instrumento y sus agenciamientos como extensión de sentidos y capacidades intangibles actúan también sobre abstracciones que se concretan en la vida social. Es lo llama ese autor llama “el modo de existencia de los objetos técnicos”; propone que herramientas e instrumentos no son solo físicos, sino que al mismo tiempo son culturales, con una carga simbólica. Tienen un modo de existencia ontológica, es decir, se internalizan y constituyen a los seres humanos, participan en lo que él llama la *individuación colectiva*, un hacer transindividual donde los participantes se transforman mutuamente, en forma transversal a lo social, al ámbito político y cultural, incluso en el tiempo. Incluye así como esenciales a la individuación colectiva del ser humano a los objetos técnicos, tanto las herramientas como los instrumentos, entre ellos los instrumentos culturales. Este autor cita especialmente como ejemplo a los libros y los objetos estéticos y sacros. Simondon plantea que la humanidad tiene la capacidad de proliferar la materia en el mundo a través de la creación de objetos y sistemas técnicos. Habría entre ellos lo que él llama “un principio de transducción” (término de la física que indica la transformación de un tipo de señal en otra), que produce sucesivas transferencias del mundo físico al vivo, al psíquico y al colectivo. (Simondon, 2013)

Este filósofo influyó especialmente en Gilles Deleuze que con Felix Guattari consideran las articulaciones de elementos materiales, orgánicos, tecnológicos, con los semióticos, proponen que se conectan y funcionan en agenciamientos capaces de producir efectos, deseos, realidades, constituyendo redes de poder sobre las cosas y los cuerpos. Ellos también analizan el caso del libro (y los soportes que engloba, acotamos) considerando que no son solo objetos materiales, sino que resultan del agenciamiento entre autor, lector y las redes de distribución de ideas y los efectos que se producen en la sociedad.(Deleuze; Guattari, 1988).

Tomando esta perspectiva, aunque en modo simplificado, nos permite analizar en casos concretos cuando la biblioclastia se aplica como una herramienta presenta una función *táctica*, dirigida a determinados objetivos específicos, incluso limitados en el tiempo y en el espacio. Por ejemplo, muchas destrucciones de obras buscaron efectos inmediatos, autores que destruyen sus propias obras por razones subjetivas, o por patologías, etc; o editores por razones económicas. También sería una herramienta el atentado a soportes y espacios de registro y archivo de conocimiento con un objetivo, por ejemplo, de disimular la desidia, especialmente cuando se soslaya la prevención y el cuidado material, lo que produce en muchos casos la destrucción de recursos por causas o catástrofes naturales. El uso herramental de la biblioclastia se puede dar para zanjar luchas al interior de sectores de clases dominantes sin que sus efectos se dirijan a cambiar sustancialmente la

sociedad. Actos biblioclásticos que marginan a través de la censura, el exilio, la cárcel, incluso asesinando autores para atacar la disidencia, pero sin el interés de cambiar el estado de la sociedad en su conjunto. Citamos casos del pasado porque aún nos falta ver las implicaciones en nuestro pasado reciente. Por ejemplo, entre los siglos XII y XIV en Europa, los enfrentamientos entre dos facciones políticas afectaron a muchas obras y autores como Dante Alighieri. Estaban, por un lado, los güelfos que apoyaban al papado y, por otro, los gibelinos, que lo hacían al Sacro Imperio Romano Germánico. Se dieron muchos casos de censuras y ataques mortales, en ciudades como Florencia, donde las divisiones internas entre güelfos blancos y negros prolongaron las hostilidades por años. Esgrimían diferentes posturas políticas, como dijimos: los güelfos por el poder espiritual del Papa sobre el poder terrenal del emperador de los gibelinos. Sin embargo, ninguna de las partes enfrentadas ponía en discusión los regímenes de posesión de la tierra, fundamental para sostener las diferencias sociales de la época. Ambas fracciones, indistintamente, fueron responsables de la explotación y exterminio físico y cultural de los campesinos, los cuales sí estaban librando una lucha estratégica, sí deseaban cambiar el sistema de propiedad dominante, como indica Engels. (Engels, 1974).

En resumen, los usos herramentales de la biblioclastia son acciones circunscritas en sus objetivos, incluso en tiempo y espacio. Pueden ser conductas, prácticas sociales –es decir, conductas que se naturalizan–, pueden organizarse en procedimientos y dispositivos, pero difícilmente en políticas de peso que afecten al cuerpo social en su totalidad.

En cambio, cuando la biblioclastia funciona como un instrumento tiene un valor estratégico, como cuando opera en etapas previas al genocidio cultural produciendo borramiento cultural, y la otredad de un sector social, como aniquilación, cuando se pone en acto, y como consolidación del genocidio, tanto físico como cultural, actuando la sustitución y silenciamiento de la cultura agredida.

Justamente, el genocidio cultural se define como una acción premeditada y continuada en el tiempo y el espacio, con consecuencias al interior de la sociedad en lo político y cultural, y con Simondon diremos que también en la individuación colectiva al perderse la apropiación de saberes.

Con esto en mente podemos sostener que en el período de las dictaduras argentinas y gobiernos proscriptivos el uso de la biblioclastia ha sido instrumental, de alcance estratégico como parte de la aniquilación, de la reducción a la nada, en un genocidio cultural.

Las formas de actuar para prevenir, resistir, punir y reparar, entonces variarán si tenemos la capacidad de identificar las características de los hechos en los que se ha dado la destrucción de recursos de acceso al conocimiento con la biblioclastia como herramienta, considerando sus alcances limitados, quizás reversibles, es posible establecer medidas reparadoras y restaurativas acordes o intervenir con acciones de mediación que permitan la recuperación de los bienes y justicia para las personas afectadas y castigo a sus responsables. Incluso recordemos situaciones en que por supervivencia personas amenazadas por el Estado terrorista, ocultaron, enterraron, o quemaron documentos y obras, aunque resulte paradójico, estos actos los consideramos como defensivos de la biblioclastia. Incluso se lograron desenterrar algunas de estas bibliotecas personales y recuperar acervos ocultos.

Pero cuando estamos ante un uso instrumental de la biblioclastia encontramos que su alcance es estructural. Sucede cuando del borramiento operado resulta un vacío que no puede ser recuperado a menos que se establezcan medidas de fondo dedicadas específicamente a la recuperación de aquello que ya no está. Y esto es muy difícil, requiere descubrir qué es lo perdido y que muchas veces fue sustituido.

Los actos que han hecho uso instrumental de la biblioclastia afectan, en resumen, incluso nuestra posibilidad de concebir esa realidad perdida, de que forme parte de la individuación colectiva internalizada en el cuerpo social, es lo que encontramos en este momento de consolidación del genocidio cultural en nuestro país.

Agregamos como complementario la propuesta de Fricker de identificar la *injusticia epistémica,* que es aquella que se establece una vez que se ha consolidado la exclusión, marginalizando o racializando a un grupo social. Aun en sociedades que consagran derechos humanos fundamentales

hay un borramiento cultural que se impone sobre quienes han sido afectados; se pierde la identidad social y hasta la posibilidad de comunicar las propias vivencias al resto de la sociedad y comunicarse entre los pares. (Fricker, 2017).
La filósofa canadiense Amandine Catala ha estudiado cómo la injusticia epistémica opera en contextos de violencia masiva, genocidio y crímenes contra la humanidad y cómo afecta la construcción de memoria colectiva y la posibilidad de justicia para sus afectados y castigo a los perpetradores. Pero además muestra cómo esta abona en la vida diaria la subrepresentación de mujeres, de personas racializadas, con discapacidades o diversidades sexuales. Propone que deben abrirse nuevas vías interpretativas que permitan el empoderamiento epistémico por parte de los excluidos. (Catala, 2025).
Si consideramos que las obras del intelecto humano y los documentos son las trazas físicas de las interacciones entre las personas o grupos que los crearon, hicieron circular y los reutilizan, la biblioclastia no es solo la destrucción de dichos documentos y obras, sino el borramiento de las pruebas de esas interacciones y, por lo tanto, invisibiliza las redes construidas en torno de la circulación de dichos rastros. (Callon, 2001).
Esto explica por qué las guerras tengan, como blanco, no como efecto colateral, a bibliotecas, archivos, museos, el objetivo es el borramiento cultural de quien se intenta vencer, y en no pocos casos borrar las huellas, probarían a intencionalidad en el ataque a estos ámbitos civiles. Tal como está sucediendo ahora en Palestina. (Ugalde, 2026)

Conclusiones

Pensar la biblioclastia como en su complejidad y estudiar los casos en nuestra historia reciente reviste un interés no únicamente teórico.
Es importante poder establecer la fina línea entre la protección de la confidencialidad de la información y la protección del interés social, así como la delicada cuestión de la protección de las infancias y la censura que invocan falazmente los biblioclastas.
Ante los hechos actuales necesitaremos diferenciar ante cada situación con qué alcance se perpetran o perpetraron. Si se trata o trató de un alcance herramental, táctico, circunstancial, acotado. O si estamos ante hechos continuados, proyectados hacia el futuro, estratégicos, especialmente en un contexto donde cada vez más se confunde la verdad y la falacia.
Es importante porque para poder accionar en el marco legal, denunciando y querellando a sus responsables, es necesario ofrecer vinculaciones y pruebas de causas y consecuencias; mostrar los efectos a largo alcance, su intencionalidad y continuidad; *evidenciar hasta adónde llegan los profundos pilares de la injusticia epistémica apoyada en el genocidio cultural en el caso argentino.*
El trabajo ya realizado es enorme, pero lo es aún más el ímpetu negacionista que permea nuestra sociedad.
Es una paradoja, ya que al mismo tiempo disponemos de informaciones contundentes reconstruidas por el trabajo riguroso de muchas personas estudiosas de nuestra historia reciente. Por ejemplo, sabemos que en 1974 había alrededor de casi 50 millones de libros impresos. En 1976 se editaron 31 millones y en el período 1979-1982, 17 millones. Los datos de UNESCO sobre el estado de la educación en América Latina muestra que los libros leídos por habitante fueron, entre 1973 y 1974, de 1,8. En 1976 pasaron a 1, en 1981 a 0,8. La misma fuente indica que el bagaje lingüístico involucionó desde 4000 a 5000 palabras promedio por habitante en 1973-1974 , pero se encontró entre 1500 a 2000 en el período 1976-1980. (Romero, 2005)
La recuperación de la lectura, según informa el sistema de información cultural de la Argentina de 2017, nos dice que estamos en 1,6, cifra menor que la de los años 70, número no satisfactorio si se considera que aunque aumentaron los niveles de escolarización y educación formal en el país. [2]
Todo esto es parte del saldo de la biblioclastia como instrumento en el genocidio cultural argentino. Nos preguntamos cuánto ha sido posible recuperar en calidad y cantidad de los recursos afectados

2(Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017: Libros. https://encuestadeconsumo.sinca.gob.ar/indicadores/libros/cantidad-de-libros-le%C3%ADdos-en-el-a%C3%B1o/2)

por la censura y persecución de autores y editoriales que el trabajo de Gociol e Invernizzi documenta: decenas de autores; más de 130 editoriales señaladas por el SIDE; prohibiciones en editoriales específicas como De la Flor o los allanamientos a Eudeba y CEAL; además de las quemas, intervenciones en bibliotecas municipales, populares; censura de libros de lectura de escuelas, libros de historia, libros infantiles, libros religiosos. (Gociol; Invernizzi, 2007).
Queda aún mucho por analizar, por ejemplo, si la liquidación del sindicato gráfico, el ahogo y cierre de tantas editoriales, antes y después del accionar directo del Estado terrorista de 1976, no formó parte de una estrategia con uso de la biblioclastia como instrumento para sofocar las bases tecnológicas de las publicaciones que alimentaban un conocimiento contrahegemónico. (Gascó, 2025).
O si el secuestro, asesinato y desaparición de personas vinculadas al mundo de las bibliotecas ha dejado como saldo el cercenamiento de la transmisión de sus potencialidades de valoración del conocimiento acumulado y cuánto todo ello ha influido en nuestra sociedad.
Estas perspectivas arrojarán luz sobre las bases del ensañamiento de la presidencia Milei contra la espacios de memoria y contra la recuperación de las sustituciones culturales operadas por los gobiernos proscriptivos y genocidas precedentes. Y especialmente dotarnos de instrumentos para enfrentar la actual ofensiva biblioclástica que vivimos y no solo a nivel nacional.

Bibliografía

Báez, F. (2004). *Historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak.* Destino.

Barcelona Llop, J. (2023) "René Cassin, el jurista de los derechos humanos" en *Anuario de historia del derecho español,* ISSN 0304-4319, n. 93, pp. 591-632. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9295652

Bosch, M. ; Carsen, T. (2026) *Biblioclastia en el siglo XXI. De la quema de libros al genocidio cultural*. Buenos Aires: Grupo Editorial Sur. ISBN 978-987-8955-65-0.

Bossié, F. (2008). "Biblioclastía y bibliotecología: recuerdos que resisten en la ciudad de La Plata" en *Memoria Académica*. http://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.703/ev.703.pdf

Bui, M., McIlwain, C., Olojo, S., & Chang, H. C. H. (2026). "Algorithmic discrimination: a grounded conceptualization" en *Information, Communication & Society*, *29*(2), 398–416. https://doi.org/10.1080/1369118X.2025.2516544

Bustamante Domas, Javier (2001). "Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica" en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://www.corteidh.or.cr/tablas/r22470.pdf

Butler, J. (2009). "Performatividad, precariedad y políticas sexuales" en *Revista de Antropología Iberoamericana,* 4(3), pp. 321- 336. https://redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf

Canossa, D.(2021) "Detección de dispositivos biblioclásticos en la dictadura cívico-militar" argentina. Publicación en blog. https://librosvivientes.blogspot.com/2021/12/deteccion-de-dispositivos.html

Chomsky, N. & Herman, E. (1988). *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. Pantheon Books.

Callon, M. (2001). "Redes tecno-económicas e irreversibilidad" en *Revista Redes,* 8(17), pp.85-126. https://redalyc.org/pdf/907/90781703.pdf

Catala, A. (2025). *The Dynamics of Epistemic Injustice: Situating Epistemic Power and Agency.* Oxford University Press.

Deleuze, D. y Guattari, F. (1988). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia.* Pretextos.

Eubanks, *La automatización de la desigualdad. Herramientas de tecnología avanzada para supervisar y castigar a los pobres:* Madrid: Capitan Swing (2021).

Engels, F. (1974 [original 1850]). *La guerra de los campesinos en Alemania.* Editorial de Ciencias Sociales.

Fois, S. Sf. "Comisión de Homenaje Permanente a los Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado. Una iniciativa para la memoria." Publicación en blog. https://ffyh.unc.edu.ar/libros-prohibidos/wp-content/uploads/sites/17/2012/03/articulo-silvia-fois.pdf

Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento.* Herder.

García, N. (2013). "Archivos y memorias. El caso «Vigil» y el corpus reaparecido" en *Corpus Archivos virtuales de la alteridad americana,* 3(2). https://doi.org/10.15388/Knygotyra.2018.71.9

Gascó, C. (2025). "Conflictos en la industria gráfica argentina durante los años sesenta y setenta. El caso de Editorial Códex" en *Revista de Historia Americana y Argentina, 60*(2), pp. 1-25.

Gociol, J. ; Invernizzi, H. (2007). *Un golpe a los libros.* Eudeba.

Haddad, (1993). *Los biblioclastas: El mesías y el auto de fe.* Espasa Calpe Ariel.

Jensen, S. (2017) "Dejemos descansar en paz a la teoría de las tres generaciones de derechos humanos" en Open Global Rights, noviembre, https://www.openglobalrights.org/putting-to-rest-the-three-generations-theory-of-human-rights/?lang=Spanish

López López, P. (2013). *Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos.* Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas.

Nahabetián Brunet, L. (2016). "Normas de derechos humanos: colisión y complementariedad" en: *Revista de Derecho Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga*, *4*, pp. 65-110. http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932016000200002

O'Neill, C. (2017) *Armas de destrucción matemática. Cómo el Big Data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia.* Madrid:Capitan Swing.

Romero, F. (2005). *Culturicidio: historia de la educación argentina (1966-2004).* Librería de la Paz.

Russell, D. y Radford, J. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres.* UNAM.

Simondon, G. (2013 [original 1958]). *El modo de existencia de los objetos técnicos*. Prometeo.

Ugalde, O. (2026) "Genocidio cultural, biblioclastia y destrucción del patrimonio documental en Palestina" en Revista Pulso. N. junio. https://revistapulso.org/genocidio-cultural-biblioclastia-y-destruccion-del-patrimonio-documental-en-palestina/